Morón, 15 de Diciembre de 2020.

VISTO:

El Expte. Nº 82252/20 y lo normado por el Artículo 48º del reglamento interno de este Honorable Cuerpo y;

CONSIDERANDO:

Que constituye una atribución de la Presidencia de este Cuerpo disponer lo necesario a dichos efectos según lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), y en el Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria la que se realizará el día 18 de Diciembre de 2020 a las 18:30 horas, a los efectos de dar tratamiento al siguiente expediente:

1. Expte. Nº 82252/20 H.C.D. Ref: "HOMENAJE 30.000 MOTIVOS, RECONOCIMIENTO AL COMPROMISO SOCIAL".

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones correspondientes y hágase entrega a los Señores/as Concejales/as de un juego de copias digitalizadas del expediente a tratar, cuyo original se encuentra a su disposición en la Dirección Legal y Técnica del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 142/2020

DANIELA SOLANGE COULLERY
SECRETARIA
H.C.D. MORON

JORGE LUIS LAVIUZZA
PRESIDENTE
H.C.D MORON